



ACTA Nº 2

VALORACIÓN TÉCNICA Y APERTURA SOBRE C

CONTRATO DE SERVICIOS CONT_SERVICIOS/2026/14

GESTIÓN DE PROYECTOS DE RECETA DEPORTIVA-SOCIAL DENTRO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DEPORTE TERAPÉUTICO CITIUS, LONGAEVUS, FORTIUS 2026-2029

Siendo las 13.00 horas del día 29 de junio de 2026, se reúne la Mesa de contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Maider Beloki Unzu, Concejala delegada del Área de Cultura, fiestas y deporte. *Asiste telemáticamente.*
- Iñigo Gómez Eguiluz, Director del Área de Cultura, fiestas y deporte.
- Daniel Martínez Aguado, Graduado en ciencias de la actividad física y el deporte.
- Jon Mendinueta Luzuriaga, Técnico de grado medio adscrito al servicio de Deporte.
- Ana M^a Jiménez Marco, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona y Jefa de contratación pública

En primer lugar, el técnico Sr. Martínez pasa a presentar a la Mesa el informe de valoración realizado, que explica a los miembros y que arroja el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN OBTENIDA OFERTA TÉCNICA
GURE URTATS ADUR y ATHLON S. COOP	14,70 puntos
PROGES DEPORTE EDUCACIÓN CULTURA S.L.	12,60 puntos
SEDENA S.L.	47,36 puntos

Por lo tanto, teniendo en cuenta que la puntuación mínima para continuar en el proceso selectivo es de 30 puntos, las ofertas presentadas por GURE URTATS ADUR junto con ATHLON S.COOP y PROGES DEPORTE EDUCACIÓN CULTURA S.L. quedan excluidas de la licitación.

La Mesa asume la valoración realizada, que queda como motivación adjuntada a este acta.

A continuación, se realiza la apertura del sobre C.



OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO SOCIAL	Puntuación total
34,70 euros / hora, 0,09% baja 0,45 puntos	Formación mínima personas titulares 8 puntos Formación mínima personas suplentes 2 puntos	10,45

Que, sumado a los 47,36 puntos obtenidos en la oferta técnica, hacen un total de **57,81 puntos**.

En vista de todo ello, la Mesa de contratación toma los siguientes acuerdos:

1. Excluir las ofertas presentadas por PROGES DEPORTE EDUCACIÓN CULTURA Y GURE URTATS ADUR y ATHLON S. COOP, por el motivo de no alcanzar el umbral mínimo de calidad según lo establecido en los pliegos y justificado en el informe técnico.
2. Requerir a SEDENA para que, en el plazo de 7 días naturales, presente la documentación acreditativa de su capacidad para contratar y solvencia de acuerdo a lo establecido en los pliegos.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 14.00 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.